



# CITY OF FORT BRAGG

## News Release

October 13, 2021

FOR IMMEDIATE RELEASE

### CITY COUNCIL DOWNGRADES TO STAGE 2 WATER WARNING

Last Night, the City Council passed a Resolution to move from a Stage 4 Water Crisis to a Stage 2 Water Warning. The transition is the result of increased water supply from the City's desalination unit, increased flows in the Noyo River and the City's ability to restore Summers Lane Reservoir to full capacity. The City hosted a small informal ribbon cutting on Friday, October 8<sup>th</sup> and allowed members of the public to see the Desalination-Reverse Osmosis Treatment System up close and operational. During high tide cycles, the desalination unit can provide as much as 25% of the City's daily water supply needs. The start of fall also brought some rain, lower temperatures and changes in the water needs of trees and vegetation, resulting in increased [water flows in the Noyo River](#). This has allowed the City to divert water from Waterfall Gulch to restore the Summers Lane Reservoir to capacity.

Mandatory Stage 2 Water restrictions include all of the following:

1. Wasteful use of water is prohibited. All water usage must be for beneficial uses.
2. During any water use, water shall stay confined to the customer's property and is not allowed to run off onto adjoining property, public sidewalks, streets or parking lots. Water use should not exceed the point of saturation.
3. Landscape irrigation is limited to two days per week and is only allowed on Tuesdays and Saturdays from 12am to 9am and 6pm to 11:59pm. Drip irrigation is allowed on any day of the week.
4. Washing of streets, parking lots, driveways, sidewalks, buildings and other hardscape surfaces is prohibited, except with an approved [exemption form](#).
5. All pools, spas and ornamental fountains shall be equipped with a recirculating pump and shall be leak proof.
6. Restaurants shall serve water only upon specific request.
7. Hotels and lodging establishments shall not provide patrons with stays of three days or less daily laundering of towels, sheets and linens. Lodges must prominently display notice of this requirement in each room.
8. All water leaks must be repaired as soon as feasible but no later than three days after notification.

Questions and concerns about the Stage 2 Water Warning can be directed to [waterconservation@fortbragg.com](mailto:waterconservation@fortbragg.com) or by calling the Department of Public Works at (707) 961-2823, Ext. 131. Additional information and water conservation guidance is available on the [City's Water Conservation webpage](#).



# CIUDAD DE FORT BRAGG

## Comunicado de Prensa

---

13 de octubre 2021

PARA ENTREGA INMEDIATA

### EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD BAJA RESTRICCIONES DE AGUA A ETAPA 2

Anoche, el Ayuntamiento aprobó una resolución para pasar de una crisis de agua etapa 4 a una advertencia de agua etapa 2. La transición es el resultado del aumento del suministro de agua de la unidad de desalinización de la ciudad, el aumento de los caudales en el río Noyo y la capacidad de la ciudad para restaurar la presa Summers Lane a su capacidad máxima. La Ciudad organizó una pequeña celebración informal el viernes 8 de octubre y permitió a los miembros del público ver de cerca y en funcionamiento el Sistema de Tratamiento de Desalinización-Ósmosis Inversa. Durante los ciclos de marea alta, la unidad de desalinización puede proporcionar hasta el 25% de las necesidades diarias de suministro de agua de la ciudad. El inicio de otoño también trajo algo de lluvia, temperaturas más bajas y cambios en las necesidades de agua de los árboles y la vegetación, lo que resultó en un aumento de los [flujos de agua en el río Noyo](#). Esto ha permitido a la Ciudad desviar agua de la presa Waterfall Gulch para restaurar la capacidad del embalse de la presa Summers Lane.

Las restricciones de agua de la etapa 2 obligatorias incluyen lo siguiente:

1. Se prohíbe el desperdicio de agua. Todo el uso de agua debe ser para usos beneficiosos.
2. Durante cualquier uso del agua, el agua deberá permanecer confinada a la propiedad del cliente y no se le permitirá correr hacia la propiedad contigua, aceras públicas, calles o estacionamientos. El uso de agua no debe exceder el punto de saturación.
3. El riego de jardines está limitado a dos días por semana; martes y sábados de 12 a.m. a 9 a.m. y de 6 p.m. a 11:59 p.m. El riego por gotero está permitido cualquier día de la semana.
4. Se prohíbe el lavado de calles, estacionamientos, entradas para vehículos, aceras, edificios y otras superficies exteriores, excepto con un [formulario de exención](#) aprobado.
5. Toda piscina, spa y fuentes ornamentales estarán equipadas con una bomba de recirculación y serán a prueba de fugas.
6. Los restaurantes servirán agua solo a pedido.
7. Los hoteles y establecimientos de hospedaje no proporcionarán a los clientes estancias de tres días o menos lavado diario de toallas y sábanas. Hoteles deben exhibir un aviso de este requisito de manera prominente en cada habitación.
8. Todas las fugas de agua deben repararse tan pronto como sea posible, pero a más tardar tres días después de la notificación.

Preguntas e inquietudes sobre la Advertencia de agua etapa 2 se pueden dirigir a [waterconservation@fortbragg.com](mailto:waterconservation@fortbragg.com) o llamando al Departamento de Obras Públicas al (707) 961-2823, Ext. 131. Hay información adicional y orientación sobre conservación de agua disponible en la página web de [Conservación del Agua de la Ciudad](http://Conservación del Agua de la Ciudad).

